

# CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.872  
27 de marzo de 2001

ESPAÑOL

---

## ACTA DEFINITIVA DE LA 872ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el martes 27 de marzo de 2001, a las 10.15 horas

Presidente: Sr. HU Xiaodi (China)

El PRESIDENTE [traducido de la versión inglesa del original en chino]: Declaro abierta la 872ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

En mi lista de oradores de hoy se han inscrito los representantes de Egipto y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Doy ahora la palabra a la representante de Egipto, Embajadora Fayza Aboulnaga.

Sra. ABOULNAGA (Egipto) [traducido de la versión inglesa del original en árabe]: Señor Presidente, para comenzar deseo felicitarle por haber asumido la Presidencia de la Conferencia. Confío en que su eficaz dirección ayudará a la Conferencia a emprender su labor de fondo tras un largo período de inacción, si no en la primera parte del período de sesiones de este año, al menos cuando comience su segunda parte. Quisiera aprovechar esta oportunidad para asegurarle que podrá contar con la plena cooperación de la delegación de Egipto y con mis mejores deseos de éxito en su difícil labor.

También quisiera agradecer a sus predecesores, los Embajadores Christopher Westdal, del Canadá, y Juan Enrique Vega, de Chile, la gestión enérgica y creadora durante sus Presidencias y, como es la primera vez que hago uso de la palabra oficialmente ante la Conferencia desde que llegaron, hacerles llegar mi calurosa bienvenida a nuestros nuevos colegas los Embajadores Eui-Yong Chung, de la República de Corea, Samir al-Nima, del Iraq, Amina Mohamed, de Kenya, y Rajmah Hussein, de Malasia. La llegada de dos nuevas damas a nuestro medio ayudará a rectificar el actual desequilibrio de género en la Conferencia de Desarme. Quisiera también expresar agradecimiento al Sr. Vladimir Petrovsky, Secretario General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas, así como dar la bienvenida al Secretario General Adjunto de la Conferencia de Desarme, Embajador Enrique Román Morey, y agradecer a los miembros de la Secretaría su dedicación a la labor de la Conferencia.

Señor Presidente, no puedo menos que expresar la honda preocupación de mi delegación por el estado de parálisis que ha padecido la Conferencia de Desarme desde hace al menos dos períodos de sesiones. En momentos en que los pueblos del mundo ansían medidas eficaces en todas y cada una de las esferas del programa de desarme, nuestra Conferencia no es capaz siquiera de llegar a acuerdo sobre su programa de trabajo. Se ha argumentado que la Conferencia de Desarme es sólo un reflejo del estado de las relaciones internacionales. Es cierto, pero es precisamente en ese mismo estado de las relaciones internacionales que la Conferencia de Examen del TNP celebrada en 2000 logró un éxito histórico basado en un ambicioso programa para la eliminación total de las armas nucleares con dimensiones tanto internacionales como regionales.

El compromiso inequívoco e incondicional contraído por los Estados poseedores de armas nucleares de lograr la total eliminación de sus arsenales nucleares ha sido saludado universalmente como el anuncio por largo tiempo esperado de su intención de cumplir las obligaciones jurídicas inequívocas establecidas en el artículo 6 del TNP. Esta medida responde al clamor de miles de millones de personas en todo el mundo, al mensaje transmitido en voz alta y con claridad por las organizaciones no gubernamentales, a la voz de la razón reflejada en la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia que declaró sin ambages que "Existe una

(Sra. Abounaga, Egipto)

obligación de proseguir de buena fe y llevar a término las negociaciones encaminadas al desarme nuclear en todos sus aspectos bajo un control internacional estricto y eficaz".

De manera que, finalmente, los Estados poseedores de armas nucleares han establecido un compromiso. No se debe subestimar esta medida. Pero las promesas hay que cumplirlas. Los miles de millones de nuestros congéneres en todos los continentes no necesitan buenas palabras. El llamamiento hecho en el Documento Final de la Sexta Conferencia de Examen del TNP en favor del establecimiento de un organismo subsidiario apropiado en la Conferencia de Desarme con el mandato de ocuparse del desarme nuclear sólo se puede interpretar a la luz de este compromiso inequívoco contraído por los Estados poseedores de armas nucleares. La razón dicta que es hora ya de establecer un comité especial que celebre negociaciones sobre desarme nuclear con el objetivo de eliminar todas las armas nucleares del mundo.

Se han planteado algunas propuestas en períodos de sesiones anteriores en relación con el mandato de ese comité especial. Los sucesivos presidentes, el Grupo de los 21 y algunas delegaciones han propuesto proyectos concretos. Con ese fin, Egipto también presentó algunas propuestas para un posible mandato de ese comité especial, la última de las cuales figura en el documento CD/1563, de 26 de enero de 1999. No obstante, constantemente hemos dado muestras de flexibilidad al responder en forma constructiva a las diferentes propuestas formuladas al respecto, la más reciente de ellas fue la aceptación de la propuesta del Embajador Amorim, Presidente a la sazón de la Conferencia de Desarme, incluida en el documento CD/1624, como fundamento para las consultas sobre el programa de trabajo. Pero la flexibilidad debe ser recíproca. Lo esencial es que se logren progresos reales. La causa del desarme nuclear es demasiado importante para que quede relegada a comentarios de pasillo.

Es imposible negar que nos sentimos contrariados porque los compromisos contraídos en la Conferencia de Examen del TNP no se han convertido aún en medidas concretas. No obstante, es un indicio de que se ha avanzado algo y de que hay consenso en la Conferencia de Desarme, por primera vez, en cuanto a que el desarme nuclear debe examinarse en un comité especial que tenga un mandato de peso.

Egipto considera que ese comité especial debería ocuparse de recomendar medidas concretas y decisiones prácticas en pro del desarme nuclear, entre ellas las que se piden en el Documento Final de la Sexta Conferencia de Examen del TNP. También debería de ocuparse de diferentes aspectos de un futuro sistema jurídico para la eliminación total de las armas nucleares, incluidos los aspectos de la verificación que son centrales para un sistema de esa índole.

Paralelamente a nuestros esfuerzos para abordar el desarme nuclear en la Conferencia de Desarme, deberíamos redoblar nuestros esfuerzos en el contexto internacional más amplio. Además de las numerosas resoluciones aprobadas por las organizaciones internacionales y regionales, el Presidente Mubarak ha pedido que se celebre una conferencia internacional para liberar al mundo de las armas nucleares. Esta petición ha sido aprobada de diferentes formas por diferentes foros. El Secretario General de las Naciones Unidas se hizo eco de ella en su llamamiento para celebrar una conferencia internacional sobre los peligros nucleares, que fue aprobado por la Cumbre del Milenio, la asamblea más concurrida de Jefes de Estado y de Gobierno de la historia. Dado el estancamiento en que se encuentra la Conferencia de Desarme,

(Sra. Abounnaga, Egipto)

la convocación de una conferencia internacional sobre el desarme nuclear se está convirtiendo rápidamente en cuestión de suma urgencia.

Egipto considera la transparencia respecto de las armas de destrucción en masa, sobre todo las armas nucleares y las tecnologías relacionadas con ellas, una importante medida de fomento de la confianza. Egipto presentó a la Primera Comisión de la Asamblea General, en sus períodos de sesiones quincuagésimo tercero y quincuagésimo cuarto, un proyecto de resolución sobre "Transparencia en materia de armamentos", que fue aprobado por la Asamblea General en ambos períodos de sesiones, cuyo objetivo es destacar la necesidad de aplicar un criterio paralelo que generalice la transparencia en todas las esferas relacionadas con los armamentos. En el quincuagésimo quinto período de sesiones, consideramos que no era menester presentar una vez más esta resolución ya que había quedado firmemente establecido el criterio que proponía.

Por esa razón, acogemos con beneplácito los diferentes aspectos de la "Transparencia en materia de armamentos" durante el período de sesiones de 2001 de la Conferencia de Desarme, incluso el establecimiento de un comité especial sobre esta cuestión que, como es natural, habrá de tener un amplio mandato. Si bien Egipto insiste firmemente en el objetivo del desarme nuclear a nivel mundial, nos alarma especialmente la situación actual en el Oriente Medio que requiere medidas inmediatas. La iniciativa adoptada por Egipto y el Irán desde 1974 de establecer una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio y la iniciativa del Presidente Mubarak de crear una zona libre de todos los tipos de armas de destrucción en masa en la región han recibido el apoyo mayoritario de la comunidad internacional. Ese apoyo quedó recogido en numerosas resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas y otros foros internacionales y regionales. El Documento Final de la Sexta Conferencia de Examen del TNP fue inequívoco al reafirmar "la importancia de la adhesión de Israel al TNP y la colocación de todas sus instalaciones nucleares bajo las salvaguardias generales del OIEA en la realización del objetivo de adhesión universal al Tratado en el Oriente Medio".

En vista de lo que antecede y habida cuenta de las resoluciones de la Asamblea General 55/36 titulada "El riesgo de proliferación nuclear en el Oriente Medio", aprobada por la inmensa mayoría, y 55/30 titulada "Establecimiento de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio" aprobada sin proceder a votación, la delegación de Egipto pide al UNIDIR que prepare un estudio sobre medidas prácticas para la creación inmediata de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio como medida de seguimiento del estudio preparado por el Instituto en 1996 acerca de la creación de una zona libre de armas de destrucción en masa en la región y continuación de otros trabajos emprendidos por el UNIDIR al respecto.

El apoyo de Egipto al restablecimiento de un comité especial en relación con el tema 1 del programa titulado "Cesación de la carrera de armas nucleares y desarme nuclear" que celebre negociaciones sobre una convención por la que se prohíba la producción de material fisible para armas y otros artefactos explosivos se inscribe en el contexto de un programa de trabajo amplio que contemple todos los temas importantes del programa. A este respecto, el establecimiento de este comité especial en relación con el tema 1 del programa "Cesación de la carrera de armas nucleares y desarme nuclear" es un indicio inequívoco de que los objetivos del ansiado tratado no se limitan a los de la no proliferación sino que abarcan también los objetivos fundamentales del desarme nuclear.

(Sra. Abounaga, Egipto)

Para que una convención de esa índole logre sus objetivos, debería contener medidas sustantivas y prácticas de desarme nuclear. Por consiguiente, su alcance debería abarcar todos los materiales físi­les que podrían utilizarse en la fabricación de armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares en todo el mundo, incluidas las reservas militares. Cualquier instrumento internacional que se logre debe ser no discriminatorio y hacer hincapié en que todos los Estados y todas las instalaciones capaces de producir materiales físi­les sin excepción alguna apliquen un procedimiento uniforme de estricta verificación internacional.

Por otra parte, dicho tratado debe ser verificable internacional y efectivamente, lo que significa que el instrumento internacional que se negocie debe basarse en el elemento de la absoluta transparencia, lo que supone que todas las instalaciones involucradas en el proceso de producción y almacenamiento de los materiales físi­les estén sujetas a un riguroso sistema de supervisión y verificación. En dos palabras, todo el ciclo del combustible deberá estar sujeto a dicho sistema internacional. Será también esencial la creación o el desarrollo de un sistema infalible para detectar cualquier instalación no declarada o reservas de materiales físi­les no declaradas.

Ningún posible tratado o convención podrá llevar implícita posibilidad alguna de jure o de facto del reconocimiento o la aceptación de la posesión de armas nucleares por parte de algún Estado que no sea Parte en el TNP ni de la posesión indefinida de armas nucleares por parte de los cinco Estados poseedores de esas armas especificados en el TNP. Ese tratado no debería dar en modo alguno la impresión de que a nivel internacional se acepta dicha posesión.

Por el contrario, el instrumento jurídico internacional que se negocie deberá exhortar inequívocamente a todos los Estados a que se adhieran al TNP, así como insistir en la necesidad de lograr el objetivo de la total eliminación de las armas nucleares como se estipula en el artículo VI de ese Tratado, dentro de un plazo predecible.

El valor de semejante tratado depende de su pronta entrada en vigor. Egipto fue uno de los primeros en pedir que todos los Estados que contaran con instalaciones nucleares anunciaran un compromiso colectivo o un conjunto de compromisos unilaterales voluntarios de aplicar de inmediato una moratoria a la producción de todo material físi­lizable en los armamentos. Este llamamiento cuenta ya con un apoyo internacional generalizado, ya que la medida influiría positivamente en las negociaciones venideras y demostraría el compromiso serio de todos los interesados con lo esencial de esas negociaciones.

En la resolución 55/32 de la Asamblea General, que es una entre un conjunto de resoluciones que todos los años Egipto y Sri Lanka se alternan para presentar a la Primera Comisión, se pide a todos los Estados, en particular a los que tienen importantes capacidades para utilizar el espacio ultraterrestre, que contribuyan activamente al objetivo de utilizar ese espacio con fines pacíficos, prevengan la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y se abstengan de realizar actividades que sean contrarias a ese objetivo. En esa resolución se invita a la Conferencia de Desarme a que finalice el examen y actualice el mandato del Comité Ad Hoc sobre el tema y lo reinstaure cuanto antes durante el período de sesiones de 2001. La finalidad es obviamente la de celebrar negociaciones para la conclusión de (un) acuerdo(s)

(Sra. Abounaga, Egipto)

multilateral(es) sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre en todos sus aspectos.

Consideramos a este respecto que es menester continuar la amplia labor ya iniciada en años anteriores en la Conferencia de Desarme y avanzar rápidamente hacia la reinstauración de un comité ad hoc que negocie este asunto. Hace falta prevenir una carrera de armamentos costosa y destructiva antes de que comience. Si no logramos actuar con determinación ahora, quedaremos indefensos ante un peligroso adelanto tecnológico que posiblemente introduzca nuevos paradigmas militares y, de hecho, plantee una seria amenaza para la seguridad y la estabilidad de todas las sociedades. De ahí que Egipto apoye las negociaciones en la Conferencia que comenzarán cuanto antes sobre un sistema amplio para prevenir el uso del espacio ultraterrestre para cualquier fin militar. El espacio ultraterrestre debería utilizarse exclusivamente con fines pacíficos.

Señor Presidente, además de apoyar sus esfuerzos para alcanzar un acuerdo sobre un programa de trabajo, quisiera insistir en el valor de otros elementos importantes de ese programa, a saber las garantías de seguridad negativas, la transparencia en materia de armamentos y las minas terrestres antipersonal. Huelga reiterar nuestra posición respecto de estas cuestiones ya que de ellas ha quedado debida constancia en las actas de la Conferencia de Desarme.

Es importante también señalar que es un anacronismo que se siga manteniendo la labor sustantiva de la Conferencia a puertas cerradas, lo que en gran medida la hace carecer de la transparencia que reclamamos en todos los demás foros. Por tal motivo, no deberíamos descuidar los tres aspectos de organización sustantivos e importantes que, en última instancia, ayudarán a mejorar la actuación de esta Conferencia, a saber la ampliación del número de miembros, la revisión de la agenda y el perfeccionamiento y la eficacia del funcionamiento de la Conferencia de Desarme.

En este contexto, la activa participación de la sociedad civil se ha convertido en un signo de nuestros tiempos. A este respecto, la Conferencia de Desarme tal vez sea uno de los últimos foros del mundo en el que un limitado número de delegaciones sigue rechazando toda participación de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales. De hecho, estas últimas tienen posibilidades de ayudar a reactivar los trabajos de la Conferencia en más de una forma. Por consiguiente, insisto en que se debería escuchar la voz de las organizaciones no gubernamentales en las sesiones plenarias de la Conferencia de Desarme. Opinamos que se trata de un elemento clave en el perfeccionamiento del funcionamiento de la Conferencia que la hará más eficaz.

Señor Presidente, quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar el compromiso total de Egipto de trabajar seria y diligentemente con miras a lograr los objetivos del desarme general y completo, que se basan en el mantenimiento de necesidades mínimas de defensa y la eliminación de todas las armas de destrucción en masa, especialmente las armas nucleares, conforme a las prioridades aprobadas por la comunidad internacional en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, celebrado en 1978.

(Sra. Abounaga, Egipto)

Permítame, para concluir, expresar nuestra sincera esperanza de que la Conferencia de Desarme esté preparada, en su período de sesiones de 2001, para estar a la altura de sus responsabilidades como único foro multilateral de negociaciones mundiales sobre el desarme. Sólo me resta recordar a este respecto el mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas en la inauguración del período de sesiones de 2001, que nos transmitió el Sr. Vladimir Petrovsky, en el que nos recordó que la representativa composición de este organismo lo sitúa en una posición excepcional y privilegiada de negociar resultados que tendrían verdadera adhesión universal y se llevarían realmente a la práctica. La delegación de Egipto espera sinceramente que tengamos la prudencia colectiva necesaria para aprovechar esta ventana de oportunidades que se va cerrando rápidamente y que todavía podemos utilizar, dada la actual situación estratégica internacional, antes de que esa oportunidad desaparezca de nuestro panorama por un largo período.

El PRESIDENTE [traducido de la versión inglesa del original en chino]: Agradezco a la representante de Egipto su intervención y las amables palabras que dirigió a la Presidencia. Doy ahora la palabra al Sr. Ian Donaldson, del Reino Unido.

Sr. DONALDSON (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) [traducido del inglés]: Señor Presidente, permítame para comenzar felicitarle por haber asumido la Presidencia de la Conferencia. La delegación del Reino Unido le ofrece su total apoyo y cooperación en su labor.

He pedido hacer uso de la palabra muy brevemente hoy para informar a la Conferencia de que el 27 de febrero de 2001 el Reino Unido ratificó los Protocolos I y II del Tratado de Pelindaba, Tratado por el que se establece una zona libre de armas nucleares en África. La decisión del Reino Unido de ratificar los protocolos del Tratado demuestra a las claras su apoyo a una zona libre de armas nucleares en África y pone de relieve nuestro compromiso con la no proliferación nuclear y nuestro deseo de ver un mundo libre de todas las armas de destrucción en masa.

El PRESIDENTE [traducido de la versión inglesa del original en chino]: Agradezco al representante del Reino Unido su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia.

Quisiera ahora hacer una breve declaración en mi calidad de Presidente.

Hoy celebramos la última sesión plenaria de la primera parte del período de sesiones de la Conferencia de Desarme de 2001 y es mi segunda sesión plenaria en calidad de Presidente. Cuando termine esta semana, la Conferencia comenzará su receso de seis semanas de mitad del período de sesiones. Hoy tengo la intención de hacer una breve recapitulación de las cuestiones importantes que han ocurrido durante esta parte del período de sesiones y, al mismo tiempo, informar a todos sobre las consultas que he celebrado con todas las partes desde que asumí la Presidencia.

Como todos saben, la Conferencia de Desarme ha experimentado un estancamiento desde hace algún tiempo y no ha podido llegar a un consenso sobre su programa de trabajo, por lo que todos están descontentos e inquietos. Para salir de ese atolladero, mis predecesores, en particular

(El Presidente)

los distinguidos Embajadores Westdal y Vega, realizaron denodados esfuerzos y analizaron posibilidades con valentía; para todos es evidente el celo y la habilidad diplomática que desplegaron. Pese a que no pudieron alcanzar el consenso sobre el programa de trabajo que hemos tratado de lograr por tanto tiempo, gracias a sus esfuerzos y a los esfuerzos conjuntos de todas las delegaciones surgieron algunas opciones que podrán adelantar la causa de la Conferencia.

Desde que asumí la Presidencia hace una semana, he celebrado consultas sobre el programa de trabajo de la Conferencia y las cuestiones conexas con todos los coordinadores de grupo y con colegas de una decena o más de delegaciones, basadas en la labor realizada por mis predecesores y los principios de justicia, equidad y franqueza.

Las consultas han demostrado que persisten los elementos básicos de discrepancia en relación con el programa de trabajo que se reflejan en lo fundamental en el mandato en lo que respecta a las cuestiones importantes, a saber si debe negociar estas cuestiones, proseguir las negociaciones como un fin en sí mismas o analizar estas cuestiones. No cabe duda de que estas discrepancias y el estancamiento guardan relación con la situación de seguridad internacional imperante y las distintas consideraciones estratégicas. A este respecto, todas las partes entienden que la Conferencia de Desarme reconoce el apoyo que se presta al documento CD/1624 como base para seguir intensificando las consultas, de ahí que se siga poniendo empeño en hallar posibles soluciones.

Mis consultas también han puesto de manifiesto notables diferencias de opinión en cuanto a las "medidas complementarias". Algunos opinan, basándose en el reglamento de la Conferencia y en el documento CD/1036, que cabe la posibilidad de analizar algunos lineamientos generales. Otros consideran que todavía estamos muy lejos de alcanzar un consenso sobre un conjunto de medidas complementarias debido a algunas consideraciones básicas. No obstante, prosiguen los esfuerzos en ese sentido.

Distinguidos colegas, en mi calidad de Presidente, seguiré cooperando honestamente con todas las partes, como señalé en la sesión plenaria del pasado jueves, recogiendo y transmitiendo objetivamente las posiciones y sugerencias de todos. Quisiera reiterar mi esperanza de que las delegaciones y los grupos todos aportarán ideas constructivas, elaborarán métodos diferentes y propondrán sugerencias, mediante amplias consultas conmigo y entre los distintos países y grupos, en un esfuerzo colectivo por promover la labor de la Conferencia de Desarme.

Estaré en Ginebra durante la primera semana y en las semanas cuarta, quinta y sexta en mitad del período de sesiones; durante las semanas segunda y tercera estaré en Nueva York asistiendo a las sesiones de la Comisión de Desarme. Me mantendré en contacto con todas las partes para conocer sus opiniones y reacciones mientras se prepara la inauguración de la segunda parte de nuestro período de sesiones.



(El Presidente)

Distinguidos colegas, de esta manera concluye nuestra labor de hoy y, por consiguiente, la última sesión plenaria de la primera parte del período de sesiones de 2001. La próxima sesión plenaria de la Conferencia se celebrará el jueves 17 de mayo de 2001 a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 10.50 horas.